

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

50105 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ceuta por el que se somete a información pública la solicitud de concesión de dominio público presentada por Welcome, S.L.*

Welcome, S.L., ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Ceuta el otorgamiento de concesión de dominio público sobre una superficie de 210 m² en el área funcional A-1 (Almacén Número 2 del muelle de Poniente) con destino al desarrollo del servicio comercial de aprovisionamiento a buques en la zona de servicio del puerto de Ceuta (productos destinados exclusivamente al consumo de la tripulación y de los pasajeros, productos de consumo para uso doméstico, los destinados a la alimentación de los animales transportados y los consumibles utilizados para la conservación, tratamiento y preparación a bordo de las mercancías transportadas a buques atracados o fondeados en la zona de servicio del Puerto).

La solicitud viene acompañada de los documentos y justificantes que dispone el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 85.3 del mencionado Texto Refundido, se somete a información pública la citada solicitud para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

A los efectos anteriores, y durante el periodo mencionado, tendrán a su disposición el expediente en la siguiente dirección <http://www.puertodeceuta.com/autoridad-portuaria/autoridad-portuaria-de-ceuta/tablon-de-anuncios> y en las dependencias de esta Autoridad Portuaria de Ceuta, sita en muelle de España, s/n (de lunes a viernes laborables en horario de 09:00 a 14:00 horas). Las alegaciones podrán presentarse a través de la sede electrónica (<http://www.puertodeceuta.com/sede-electronica>).

Ceuta, 15 de noviembre de 2019.- El Director, César López Ansorena.

ID: A190065579-1